

ONU denuncia desaparición de niños y mujeres en manos de explotadores sexuales en Uruguay

Misión presentará sus conclusiones finales ante la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en setiembre del 2023 en Ginebra

Por AFP

15 de julio 2022, 12:08 PM

Montevideo. Una misión de expertos en derechos humanos de la [Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#) denunció la desaparición en Uruguay de niños, niñas y adolescentes tras su permanencia en instituciones de protección estatales, así como de mujeres, por la acción de redes de trata y explotación sexual, según un informe divulgado el viernes.

La delegación, perteneciente al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, llamó asimismo al Estado uruguayo a acabar definitivamente con la impunidad de violadores a los derechos humanos durante la última dictadura (1973-1985).

[Policía de Migración detiene a extranjero con orden de captura en Uruguay](#)

Los expertos, que permanecieron en el país entre el 7 y el 14 de julio, se reunieron con autoridades de organismos del Estado, parlamentarios y representantes de asociaciones de familiares y víctimas de desapariciones forzadas y organizaciones de la sociedad civil.

“El Grupo de Trabajo ha recibido información relacionada con desapariciones de niños, niñas y adolescentes tras su estadía en centros de protección estatales, así como desapariciones de mujeres y niñas posiblemente relacionadas con situaciones de explotación sexual y trata”, dice en su informe sin especificar casos.

Denunció igualmente la existencia de “un clima de estigmatización y una ausencia de medidas preventivas, mecanismos de búsqueda y políticas dirigidas específicamente a este grupo de personas y a la investigación eficaz de estos casos”, así como una falta de acceso de los familiares de las víctimas a la justicia.

Respecto a las desapariciones de personas durante la dictadura destacó la falta de avances en el esclarecimiento de la verdad sobre lo sucedido con las personas desaparecidas y el castigo a los culpables de los hechos.



Una misión de expertos en derechos humanos de la ONU denunció la desaparición en Uruguay de niños, niñas y adolescentes tras su permanencia en instituciones de protección estatales. (John Duran)

“Es imperativo que el Estado asuma su responsabilidad y revierta inmediatamente” ese estado de cosas, indicó en sus observaciones preliminares. De acuerdo a organizaciones de defensa de los derechos humanos, más de 200 ciudadanos uruguayos desaparecieron tanto en territorio nacional como en países vecinos en el marco del llamado Plan Cóndor de coordinación entre fuerzas represivas de las dictaduras de la región.

“Es urgente una política de Estado (...) que rompa el silencio y contribuya a mejorar la recolección de información tanto de fuentes humanas como documentales”, subrayó la delegación, llamando a un acceso irrestricto a los archivos oficiales.

Saludó por otra parte “la valentía y la lucha incansable de las víctimas, sus familiares y sus representantes por encontrar a las personas desaparecidas, asegurar la justicia y luchar contra la impunidad”, así como la labor realizada por la Institución Nacional de Derechos Humanos.

La misión presentará sus conclusiones finales ante la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en setiembre del 2023 en Ginebra.

DEL ARCHIVO: Uruguay deberá juzgar desapariciones forzadas

